



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PAPANTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**

DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

17 DE MAYO DEL 2018

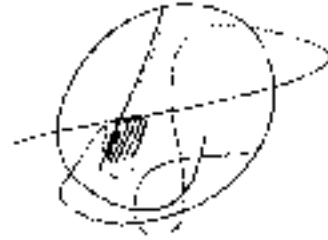
Sesión Ordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 18:00 horas del día 17 de Mayo del año 2018, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II y 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano **Mariano Romero González**, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa del acta de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** por el Secretario del H. Ayuntamiento.
4. Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Avance Físico-Financiero de Obra Pública correspondientes al mes de **ABRIL de 2018**.
5. Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de **ABRIL** del 2018.
6. Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes **ABRIL de 2018**.
7. Punto de acuerdo para el Análisis y en su caso aprobación de las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno y la evaluación a los Estados financieros Armonizados que presenta el H. Ayuntamiento al 30 de **ABRIL del 2018**.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la **PROPUESTA DE INVERSIÓN del Fondo de Fortalecimiento en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México Y, en su caso a las entidades Federativas que ejerza de manera directa o coordinada la Función (FORTASEG) ejercicio 2018**.
9. Punto de acuerdo para aprobar la creación y ejecución de obras con el **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES (HIDROCARBUROS TERRESTRES) Ejercicio 2018**.

ACTA
ORDINARIA: DTB

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



10. Punto de acuerdo para autorizar al Presidente Municipal y Síndica de este Ayuntamiento celebrar Convenio de Coordinación con el Estado para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en los recursos del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-B (FORTAFIN-B) Ejercicio 2018.

11. Punto de acuerdo para aprobar la creación y ejecución de obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-B Ejercicio 2018.

12. Punto de acuerdo para aprobar la primera modificación de obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN Ejercicio 2018.

13. Punto de acuerdo para aprobar la creación y ejecución de obras con el FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMOS (HIDROCARBUROS MARITIMOS) Ejercicio 2018.

14. Creación de las Direcciones pertenecientes al área de Contraloría Interna y Actualización de la estructura del Organigrama Municipal.

15. Modificación de la estructura del Organigrama Municipal respecto al área de Transparencia y Acceso a la Información.

16. Punto de acuerdo que presenta la C. Cecilia Ramirez Cruz, Síndica Única al Honorable Cabildo, mediante el cual solicita la aprobación del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles 2018 de este H. Ayuntamiento.

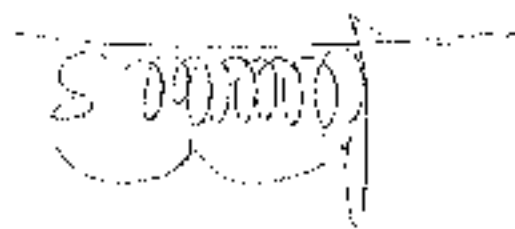
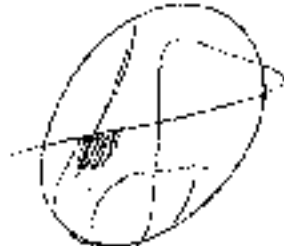
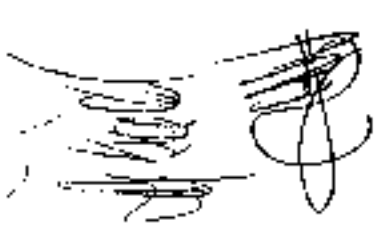
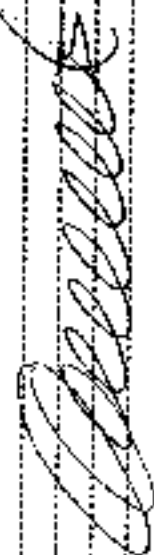
17. Punto de acuerdo propuesto por la Síndica Única, mediante el cual solicita la autorización del Cabildo para realizar la venta de 91 lotes del fondo legal para posestonarios de diferentes colonias y comunidades, dichos expedientes se encuentran con la documentación completa.

18. Punto propuesto por la Síndica Única mediante el cual solicita la Autorización y venta de una superficie de terreno de 353.00 m² a favor de la Iglesia "Aposento Alto" del Concilio Nacional de las Asambleas de Dios Asociación Religiosas.

19. Asuntos Generales.

20. Clausura de la Sesión.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Mariano Romero González.- Presente
Sindaca Única- Cecilia Ramírez Cruz.- Presente
Regidor Primero- Benito Castillo Rojas.- Presente
Regidora Segunda- Isabel Jiménez Morales.- Presente
Regidor Tercero- Rosalino García Vázquez.- Presente
Regidora Cuarta- Laura Lizette Moncayo Villanueva.- Presente
Regidor Quinto- Mario Sánchez Mestizo.- Presente
Regidora Sexta- Oralia Soler Sosa.- Presente
Regidor Séptimo- Efraín Rivera Hernández.- Presente
Regidor Octavo- Sergio Rodríguez Islas.- Presente
Regidor Noveno- David Espino Mata.- Presente
Regidora Decima- Nora Vanessa Rereabé De Luna.- Presente
Regidora Decima Primera- Rut Hernández Hernández.- Presente

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sirvanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y las que estén en contra también sirvanse levantar la mano. **Votando 13 ediles a favor por lo que fue aprobada por UNANIMIDAD.**

3. Dispensa del Acta de Cabildo de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo por el Secretario del H. Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de Decima Séptima Sesión Ordinaria. En este sentido les pido que se sirvan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comento. **Votando 13 ediles a favor por lo que fue aprobado por UNANIMIDAD.**

4. Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Avance Físico-Financiero de Obra Pública correspondientes al mes de ABRIL de 2018.

Con fundamento en la Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 25,

los Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimientos de Fiscalización Superior en el Estado. Igual obligación tendrán las Entidades Paramunicipales

Los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales presentarán, a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano los estados financieros y los estados de obra pública a que se refiere el párrafo anterior, a través de medios electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter general que emita el Órgano.

Los estados financieros y los estados de obra pública del mes que correspondía deberán remiarse de manera electrónica a más tardar

el día 25 del mes inmediato posterior. Sólo por causa debidamente justificada, dichos estados podrán presentarse de manera impresa, pero siempre dentro del plazo antes señalado. En virtud de lo anterior se pone a consideración de este honorable Cabildo la aprobación de este punto de acuerdo.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación del punto de acuerdo planteado con antelación, a favor de la aprobación votan 13 Ediles, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

5. **Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de ABRIL del 2018.**

Punto de acuerdo para aprobación del corte de caja correspondiente al mes de **ABRIL del 2018**. Al respecto y de conformidad con lo señalado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XII, mismo que establece que dentro de la Atribuciones de la Tesorería Municipal está el presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la comisión de hacienda y patrimonio municipal. En este documento remitirán una copia al Congreso del Estado, así como a los ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvierén".

En virtud de lo anterior se pone a consideración de este honorable Cabildo la aprobación de este punto de acuerdo. Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación del punto de acuerdo planteado con antelación, a favor de la aprobación votan 13 Ediles, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

6. **Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes ABRIL de 2018.**

Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondiente al mes de **ABRIL de 2018**, con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Fracción XII) y que a la letra dice que el Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal debe:

"Preparar, para su presentación al cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al congreso del estado, dentro de los diez días siguientes, así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la comisión de hacienda y patrimonio municipal o el cabildo".

Al respecto, también en el artículo 35 en sus fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que expone que el Ayuntamiento debe "revisar y aprobar los Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal", así como en la fracción VII que dice que el Ayuntamiento debe "presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables".

Por otra parte el Código de Comercio Municipal del Estado de Veracruz expone en su artículo 270 "son atribuciones de la tesorería, en materia de administración financiera, las siguientes:

fracción XI. Presentar al Ayuntamiento dentro de los primeros quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquél remitirle al Congreso dentro de los diez días siguientes".

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se sumó a consideración del Cabildo la aprobación del punto de acuerdo planteado con antelación, a favor de la aprobación votan 13 Ediles, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

7. Punto de acuerdo para el Análisis y en su caso aprobación de las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno y la evaluación a los Estados financieros Armonizados que presenta el H. Ayuntamiento al 30 de ABRIL del 2018.

El C. Presidente Municipal Mariano Romero González, propone a este cuerpo colegiado con fundamento en los artículos 35 fracción XXI, 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies, quinquidecies, sedecies, de la Ley Orgánica de Municipio Libre, y Artículos 386, 387, Fracciones I, II, III, 398, 389, 391, 392, en todas las fracciones del Código Municipal del Estado de Veracruz esto en función de la actualización a la normatividad para la armonización contable, así como las obligaciones emitidos por el nuevo Ayuntamiento de las obligaciones locales a financieras del H. Ayuntamiento.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la PROPUESTA DE INVERSIÓN del Fondo de Fortalecimiento en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso a las entidades Federativas que ejerza de manera directa o coordinada la Función (FORTASEG) ejercicio 2018.

Acto seguido el C. Mariano Romero González, Presidente Municipal somete para su aprobación la Propuesta de obras y acciones al Fondo de Fortalecimiento en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las entidades Federativas que ejerza de manera directa o coordinada la Función (FORTASEG 2018), en apego al convenio específico de adhesión, para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, signado entre el ejecutivo federal por conducto del serreroizado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, el poder ejecutivo del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, la secretaria ejecutiva del sistema y del consejo estatal de seguridad pública, así como los municipios de Agua Dulce Coatzacoalcos Martínez de la Torre, Cruzaba. San Andrés Tuxtla, Teloxtla, Tierra Blanca, Tuxpan y Papantla; destinando un techo financiero a este municipio para la ejecución de obras y acciones por un monto de \$ 10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) impartida de acuerdo con el anexo técnico del convenio de adhesión para el otorgamiento del FORTASEG se propone aplicarlo de la siguiente manera:

DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA ORDINARIA 018

PROGRAMA	NUMERO DE TERA O ACCION	DESCRIPCION	PROYECTA DE INVERSION	UNIDAD DE MEDIDA	META
2018.2.7.1	2018301240101	Prevención social de violencia y la delincuencia con participación ciudadana	1,500,000.00	PROYECTO	3
2018.2.7.2	2018301240102	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de profanza	791,600.00	ELEMENTO	64
2018.2.7.3	2018301240103	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	1,400,900.00	ELEMENTO	123
2018.2.7.4	2018301240104	Vestuarios y Uniformes Seguridad Pública	1,449,000.00	ELEMENTO	299
2018.2.7.5	2018301240105	Adqu. sillón de pick up c/oble cabina equipada como patrulla con balizamiento.	2,250,000.00	UNIDAD	3
2018.2.7.6	2018301240106	Adquisición de vehículos equipada como patrulla con balizamiento	800,000.00	UNIDAD	4
2018.2.7.7	2018301240107	Mejoramiento de Conalám con de seguridad pública municipal.	1,192,500.00	OBRA	.
2018.2.7.8	2018301240108	Adquisición de equipo de telecomunicación para seguridad pública.	255,000.00	PIEZA	23
2018.2.7.9	2018301240109	Mantenimiento de equipo e infraestructura tecnológica	700,000.00	SERVICIO	.
2018.2.7.10	2018301240110	Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios	15,000.00	PIEZA	60
2018.2.7.11	2018301240111	Sistema nacional de informática (software y hardware).	67,000.00	UNIDAD	11

Dichas obras y acciones son necesarias para la correcta aplicación de los recursos de dicho fondo.

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la propuesta de inversión al Fondo de Fortalecimiento en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso a las entidades Federativas que ejerza de manera directa o coordinada la Función (FCFJASEG 2017).

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación de forma económica, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Apruébese de forma unánime, instruyendo al tesoro municipal realizar los procedimientos necesarios para la obtención y aplicación de los recursos.

[Handwritten signature]

9. Punto de acuerdo para aprobar la creación y ejecución de obras con el FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES (HIDROCARBUROS TERRESTRES) Ejercicio 2018.

Acto seguido el C. Mariano Romero González, Presidente Municipal, somete para su aprobación la creación y ejecución de obras con el FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES (HIDROCARBUROS TERRESTRES) Ejercicio 2018 con un monto financiero de \$4,487,323.96 mismos que se designa en las siguientes obras:

NO. OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	PROPIETARIA DE INV.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
201801240301	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO MICHALUCO DEL CABEZAL DERECHO DEL AREA DE BORDAMIENTO DEL TRAMO: LA FOY - RANCHO LA GUASSIMA PLAYA DEL KM 13+500 AL 12+999 TRAMO LA GUASSIMA - CARR. VERDE (SEGUNDA ETAPA)	LA GUASSIMA	\$4,487,323.96	M2	7,047.64

Previo autorización del II. Congreso del Estado

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la creación y ejecución de las obras con el FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES (HIDROCARBUROS TERRESTRES) Ejercicio 2018.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación de forma económica, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

10. Punto de acuerdo para autorizar al Presidente Municipal y Síndica de este Ayuntamiento celebrar Convenio de Coordinación con el Estado para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en los recursos del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-B (FORTAFIN-B) Ejercicio 2018.

Acto seguido el C. Mariano Romero González, Presidente Municipal somete para su autorización que el Presidente Municipal y Síndica de este Ayuntamiento puedan celebrar Convenio de Coordinación con el Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFPLAN) para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en los recursos del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-B (FORTAFIN-B) Ejercicio 2018. Previa autorización del II. Congreso del Estado.

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la autorización al Presidente Municipal y Síndica a celebrar Convenio de Coordinación con el Estado para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en los recursos del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-B (FORTAFIN-B) Ejercicio 2018.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación de forma económica, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA:
ORDINARIA/018

11. Punto de acuerdo para aprobar la creación y ejecución de obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-B Ejercicio 2018.

Acto seguido el C. Mariano Romero González, Presidente Municipal somete para su aprobación la creación y ejecución de obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-B (FORTAFIN-B) Ejercicio 2018 con un techo financiero de \$2,000,000.00 mismos que se desglosan en la siguiente obra:

NO. OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	PROPUESTA DE BIV.	UNIDAD DE MEDIDA	META
2018301240305	REHABILITACION CON PAVIMENTO DE LA CARRETERA HIDRAJUCU - SANTA AGUEDA TRAMO LA GRANDEZA DONATO MARQUEZ 141200 AL 41530	SANTA AGUEDA	2,000,000.00	M2	2,000.00

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la creación y ejecución de las obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-B (FORTAFIN-B) Ejercicio 2018.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación de forma económica, por lo que los invito a que levanten la mano, votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

12. Punto de acuerdo para aprobar la primera modificación de obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN Ejercicio 2018.

Acto seguido el C. Mariano Romero González, Presidente Municipal somete para su aprobación la primera modificación de obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN (FORTAFIN) Ejercicio 2018.

NO. OBRA	DESCRIPCION	DECI.	DEBE DECIR
2018301240302	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAJUCU Y CUNETAS EN CALLE MARQUEZ GONZALEZ VESQUEZ Y JUICIA CRECIENTISTOA EN LA LOCALIDAD DE SOMBRERETE	PAPANTLA	SOMBRERETE
2018301240304	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAJUCU, GUARAJUALES Y BANQUETAS EN CALLE NIÑOS HEROES ENTRE CALLES LADRILLEROS Y EMILIANO ZAPATA		1,433.00

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la primera modificación de las obras con el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN (FORTAFIN) Ejercicio 2018.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación de forma económica, por lo que los invito a que levanten la mano, votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

13. Punto de acuerdo para aprobar la creación y ejecución de obras con el FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMOS (HIDROCARBUROS MARITIMOS) Ejercicio 2018.

Acto seguido el C. Mariano Romero González, Presidente Municipal somete para su aprobación la creación y ejecución de obras con el FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMOS (HIDROCARBUROS MARITIMOS) Ejercicio 2018 con un total financiero de \$2,540,664.00 milsmos que se desglosa en las siguientes obras:

NO. OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	PROPUESTA DE INV.	UNIDAD DE MEDIDA	META
20180121001	REABILITACION DE CALLES EN DIVERSOS CENTOS DE LA CIUDAD, INCLUYE: LIMPIEZA, BARRIDO Y PINTURA DE CLAVARNICURES, LIMPIEZA MANUAL Y CON MAQUINARIA DE CINEFAS, DESARROLLE Y RETIRO DE BASURA Y MATERIALES ENTERROS Y SACHO CON CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTEO	MOCTEZUMA	\$2,540,664.00	VL	30,000.00

Prevía autorización del H. Congreso del Estado

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse la creación y ejecución de las obras con el FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMOS (HIDROCARBUROS MARITIMOS) Ejercicio 2018.

Una vez analizado y discutido el punto se acuerdo se realiza la votación de forma económica, por lo que los invito a que levanten la mano, votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

14. Punto de acuerdo para la Creación de las Direcciones pertenecientes al área de Contraloría Interna y Actualización de la estructura del Organigrama Municipal.

En atención al oficio No. ST/1553/04/2018, de fecha 19 de abril de 2018, emitido por el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz, se dio a conocer la obligación que tiene el Municipio, con la creación de tres Direcciones pertenecientes al Órgano de Control Interno, de este H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, fundamentales para realizar las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras y substanciadoras, y garantizarán la independencia entre ambas en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cual a la letra señala lo siguiente:

"La autoridad a quien se encomiende la substanciación y, en su caso, resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, deberá ser distinto de aquel o aquellos encargados de la investigación. Para tal efecto, las Secretarías, los Órganos internos de control, la Auditoría Superior, las entidades de fiscalización superior de las entidades federativas, así como las unidades de responsabilidad de las empresas productivas del estado, contarán con la estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras y substanciadoras, y garantizarán la independencia entre ambas en el ejercicio de sus funciones."

Así como también en base al siguiente articulado, artículo 7 de la Ley de Responsabilidad Administrativa para el Estado de Veracruz, el cual dice lo siguiente: "Los actos de control tendrán o su cargo la investigación, substanciación y calificación de los hechos administrativos."

Artículo 73 Cuater de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz dice: "El Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, fracción XXI, de esta Ley, establecerá un órgano de control interno autónomo, denominado Contraloría, con funciones de auditoría, control y evaluación; de desarrollo y modernización administrativa; y de sustanciación de los procedimientos de responsabilidad que corresponden en contra de servidores públicos del Ayuntamiento."

Artículo 73 Diecis, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz dice: "La contraloría realizará las actividades siguientes: iniciar, investigar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa, por actos u omisiones de los servidores públicos que hayan sido calificados como faltos administrativos no graves, en términos de la ley de la materia, así como realizar la defensa jurídica de sus resoluciones; para lo cual podrán aplicar las sanciones que correspondan. Cuando se trate de faltas administrativas graves, ejercer la acción de responsabilidad ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; así como presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ante otras autoridades competentes, en términos de las disposiciones aplicables."

Dichas Direcciones se nombrarán de la siguiente manera y para ello se propone al siguiente personal de confianza el cual ya se encuentra laborando en el área de Contraloría de este H. Ayuntamiento, profesionistas que cuentan con los conocimientos, experiencia y aptitudes suficientes para llevar a cabo con legalidad y esfuerzo las funciones que se les han sido encomendadas por el Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz, con la finalidad de iniciar, investigar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa, por actos u omisiones de los servidores públicos que hayan sido calificados como faltas administrativas no graves, en términos de la ley de la materia, así como realizar la defensa jurídica de sus resoluciones; para lo cual podrán aplicar las sanciones que correspondan.

- ❖ Dirección de Evaluación y Auditoría. - a Cargo del C.P. Pedro De La Cruz Jilanca
- ❖ Dirección de Investigación e Investigación a Cargo del Irf. Acraán Feliciano Castiño Morales
- ❖ Dirección de Substanciación. - a Cargo del Lic. María Fernanda Román Vico

Por así motivo el Organigrama Municipal deberá quedar de la siguiente manera:

**Contraloría
Interna Municipal**

Dirección de Evaluación y Auditoría

Dirección de Investigación

Dirección de Substanciación

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación de forma económica, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

15. **Modificación de la estructura del Organigrama Municipal respecto al área de Transparencia y Acceso a la Información.**

Lo anterior con motivo de la capacitación que la Mtra. Yolli García Álvarez, Comisada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información realizó los días 19 y 20 de abril del año en curso, en la Ciudad de Maronjós con motivo de brindar la cédula capacitación y dar a conocer a las administraciones de los 212 Municipios del Estado de Veracruz, la importancia que es indispensable y fundamental para continuar impulsando el cumplimiento y atención de las leyes de transparencia y materias afines.

Derivado de lo anterior se sugiere conforme al artículo 11 fracción i, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz, el cual a la letra señala lo siguiente: "Designar a los titulares de las Unidades de Transparencia y sombrar a los servidores públicos que las integren, que dependerán directamente del titular del sujeto obligado y que, preferentemente, contarán con experiencia en la materia" para que la ubicación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Papantla, se adecue en el Organigrama Municipal vigente para que no dependa de ninguna área, más que del sujeto obligado.

Así mismo y amando en consideración que a partir del primero de mayo de 2019 el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales realizará verificaciones a los portales de transparencia de los sujetos obligados de Veracruz y aplicará sanciones por incumplimiento conforme la normatividad de la materia.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación de forma económica, por lo que los invito a que levanten la mano votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

16. **Punto de acuerdo que presenta la C. Cecilia Ramírez Cruz, Síndica Única, mediante el cual solicita la aprobación del Honorable cabildo del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles 2018 de este H. Ayuntamiento.**

En uso de la voz de la ciudadana Síndica Municipal C. Cecilia Ramírez Cruz, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracción X, 45 fracción VI, VII y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado, 95 fracciones I, II, III, y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 447 y 450 del Código Mecanario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de este H. Ayuntamiento presenta ante este cuerpo edilicio para su aprobación el inventario de bienes muebles e inmuebles municipales 2018 y con ello dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica del municipio Libre del estado y demás aplicaciones.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por lo que los invito a que levanten la mano votando a favor 13 Ediles, quedando a probado el punto por **UNANIMIDAD**. Instruyencio al Lic. Jimmy Sánchez Willy, Tesorero Municipal realizar los trámites necesarios para remitir copia del Inventario de Bienes

DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA:
ORDINARIA 015

Muebles e inmuebles 2018 realice las gestiones necesarias antes el H. Congreso del Estado para el conocimiento de este punto.

17. Punto de acuerdo propuesto por la Síndica Única, mediante el cual solicita la autorización del Cabildo para realizar la venta de 91 lotes del fondo legal para poseionarios de diferentes colonias y comunidades, dichos expedientes se encuentran con la documentación completa.

En uso de la voz el Ciudadano Síndico Único del Ayuntamiento, Cecilia Ramirez Cruz, propone para su análisis y a su vez aprobación del Cabildo la autorización de venta de 91 lotes del fondo legal para poseionarios de diferentes colonias y comunidades, dichos expedientes se encuentran con la documentación completa esperando la aprobación de éste órgano colegiado municipal para enviarlos a la comisión de hacienda municipal del h. legislatura de. Congreso del Estado de Veracruz solicitando el estudio socioeconómico de cada uno de los poseionarios y el documen con el acuerdo respectivo para su escrituración.

A continuación se detallan las mencionadas solicitudes:

Nº.	NOMBRE	DIRECCIÓN	SUPERFICIE M ²	PRECIO EN PESOS
001	ANA CATALINA GAMACIO SANTOS	CALLEJON LAS ANTEMAS ESQ. MIGUEL NEGRETTE NUM 2 INT. BARRIO DEL ZAPOTE	365.00	59,540.00
002	AURORA CASTILLO CRUZ	CALLE TSIEN ESCUFINA CALLE SAN S/N, SECTOR 6 COL. MIDADY SPABAL	174.50	16,500.00
003	BEGENIA RAMIREZ GARCIA	CALLE LA FLORETA SAN JOSEÑA BENITO JUAREZ	148.00	14,800.00
004	ELORENTINA LERMADEZ GARCIA	CALLE PROLONGACION RAMON ESPINOZA VILLAVEGA S/N LOTE OS. BARRIO DE SANTA CRUZ	509.00	200,500.00
005	MARGARITA GOMES SANTIAGO	CALLE SOTICHICHE S/N. LOTE OS. MANZANA 08. COL. AMPLIACION NIVA PALMATIO	120.00	41,000.00
006	ODELA HERRANDEZ ROSERO	CALLE FOXCO ESQ. CALLE PULANCA S/N. LOTE 01. MANZANA 03. COL. UNIDAD Y TRABAJO	331.00	7,800.00
007	HEREDIA SANTIAGO CLMERC AGUILAR	CALLE TSIEN, LOTE 04. MANZANA 02. SECTOR 06. COL. UNIDAD Y TRABAJO	380.00	30,800.00
008	FRIDM VILLAZO DE ANGELO	CALLE KATH S/N. LOTE OS. COL. MIDADY SPABAL	220.00	30,000.00
009	ALEJANDRO MORALES SANTIAGO	CALLE MINOS HERODES 123. COMUNIDAD EL PALMAR	266.00	2,560.00
010	AMBROSIO HERNANDEZ VILLANUEVA	CALLE SERRAN C-ARTE. ESQ. CALLE 6 DE OCTUBRE S/N. COMUNIDAD UNION Y PROGRESO S/N. S/N. S/N.	307.00	15,600.00
011	AGELY AZUELA LIMCA	CALLE JOSE HERNANDEZ MATA. DOM. MALDONADO S/N. S/N. S/N.	454.00	4,540.00
012	CATALINA ESPINOSA CRISTOBAL	CARRERA PISA 420-CONJONES. COL. CALLE LA VICTORIA S/N. S/N.	346.00	5,920.00
013	EDUARDO RAMIREZ SANTIAGO	CALLE MANANTIALES ESQ. CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N. COMUNIDAD POCUTIA	245.00	2,450.00
014	DANIEL SUAREZ RAMOS	CALLE BENITO JUAREZ INT. S/N. COMUNIDAD VOLADOR	397.00	9,010.00
015	FELIPE JIMENEZ JIMENEZ	CALLE COSTA BLCA. COMUNIDAD CAJONAL	433.00	36,104.00
016	GIZEMANI CLAVARES RAMOS	CALLE IGNACIO MALDONADO S/N. LOTE OS. MANZANA 02. COL. VISTA HERVOSA. COMUNIDAD DOMATO MANRIQUEZ AGUERA	200.00	9,000.00
017	LAZARO SAN MARTIN RAMOS	CALLE INSURGENTES. ISC. CAMINO A NICZITLA. COMUNIDAD PITAL	295.00	2,950.00
018	ANGELINOS YRICO PESELE	CALLE GUERRERIN AGONZA S/N. COMUNIDAD EL VOLADOR	623.00	39,716.00

DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA
ORDINARIA 018

0219	MARIA LUISA LINCOLN PEREZ	CALLE JUAN HERRANDEZ MATA INT CON PASO DE SERVIDUMBRE Y CALLE HERIBERTO COLEGIO MILITAR, COMUNIDAD SOMBRERETE.	254.00	2 440.00
0220	RODRIGO GARCIA OLAVEA	CALLE PITTAMBO KAPATTA S/N, COMENDADO POLILLA.	312.00	26 320.00
0221	ANTONIS PEREZ JINEPEZ	CALLE BUENAVISTA S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	438.00	2 606.00
0222	GUILLEMO GARCIA HERVAZUEZ	CALLE LA GUADALUPE S/N CON PASO DE SERVIDUMBRE, CONGREGACION POZA VERDE.	430.00	2 150.00
0223	ORLA GARCIA HERNANDEZ	CALLE SERAFIN OLARTE S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	530.00	2 690.00
0224	ROSAS MORALES HERNANDEZ	CALLE CEMENTERIO S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	530.00	2 750.00
0225	LEONICIO SIENCO PEREZ	CALLE LOS MANGOS S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	1 116.00	5 560.00
0226	DEYS MORALES SANCHEZ	CALLE LOMAS VERDES ESQUINA CALLE BUENAVISTA S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	640.00	3 200.00
0227	REGINA GONZALEZ SAR JEAN	CALLE CEMENTERIO INT. CON PASO DE SERVIDUMBRE S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	528.00	1 115.00
0228	DANIEL SIENCO VAZQUEZ	CALLE LOS MANGOS S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	517.00	2 385.00
0229	MARCO ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	CALLE SERAFIN OLARTE S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	130.00	650.00
0230	LUCILA AGUIRADO ALONSO	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ESQUINA SAN JUAN S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	438.00	2 180.00
0231	MARIA ZOILA VAZQUEZ BAPTISTA	CALLE LA GUADALUPE S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	562.00	1 523.00
0232	IRENE VAQUETE BAPTISTA	CALLE BUENAVISTA S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	124.00	620.00
0233	JOSÉ CORONA GONZALEZ	CALLE CEMENTERIO S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	266.00	1 630.00
0234	CRISANTA GARCIA SANTOS	CALLE SERAFIN OLARTE S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	300.00	1 560.00
0235	MARIA INES GONZALEZ VAZQUEZ	CALLE CEMENTERIO S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	130.00	615.00
0236	MARCA DE LA PAZ VICENTE RAUT STA	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ INTERIOR CON PASO DE SERVIDUMBRE, CONGREGACION POZA VERDE.	181.00	905.00
0237	ALVARO ROLDAN HERRANDEZ	CALLE CEMENTERIO S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	433.00	2 165.00
0238	MICHELANGELO GARCIA GONZALEZ	CALLE CEMENTERIO S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	301.00	1 505.00
0239	URBALDO SIENCO CASTILLO	CALLE LUPETAU ESQUINA CALLE EL CARTE S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	648.00	3 215.00
0240	ANICETO CRUZ PEREZ	CALLE CEMENTERIO S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	375.00	1 875.00
0241	MARIA PATRICIA GONZALEZ VAZQUEZ	CALLE SERAFIN OLARTE S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	160.00	800.00
0242	DEMETRIO GONZALEZ ZILARGOTTA	CALLE PRINCIPAL LTB-3 S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	438.00	2 190.00
0243	JOSEFINA GONZALEZ CIMESIC	CALLE MORALES HIDALGO S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	516.00	2 400.00
0244	MAYOR FRYLAN GONZALEZ GARCIA	CALLE BUENAVISTA ESQUINA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	493.00	2 390.00
0245	SARA TICAMBA OLARTE	CALLE LA GUADALUPE S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	430.00	2 250.00
0246	JOSE GONZALEZ URBANO	CALLE BUENAVISTA S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	594.00	2 970.00
0247	CYNTHIA MORALES GONZALEZ	CALLE CEMENTERIO S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	903.00	2 900.00
0248	DIANA FRIU GONZALEZ VAZQUEZ	CALLE CEMENTERIO INTERIOR CON PASO DE SERVIDUMBRE, CONGREGACION POZA VERDE.	133.00	1 510.00
0249	IRAY ALVARADO SALVADOR	CALLE SAN JUAN S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	569.00	2 550.00
0250	SEBASTIAN DANIEL GONZALEZ GARCIA	CALLE SERAFIN OLARTE S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	125.00	1 525.00
0251	ELIZABETH MORALES HERNANDEZ	CALLE CEMENTERIO S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	375.00	1 875.00
0252	BENITO GONZALEZ VAZQUEZ	CALLE SERAFIN OLARTE S/N, CONGREGACION POZA VERDE.	145.00	725.00

[Handwritten signature]

DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA ORDINARIA 018

053	HIGINIO GONZALEZ VELLA NUEVA	CALLE PRINCIPAL CONGREGACION POZA VERDE	S/N	450.00	2,190.00
054	PEDRO CORONA SUNZALIZ	CALLE CEMENTERIO S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	355.00	1,975.00
055	SANTA GARCIA JUAREZ	CALLE CEMENTERIO S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	451.00	7,755.00
056	SANTANA SARTUQUE GARCIA	CALLE CEMENTERIO S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	520.00	1,300.00
057	CRISTINA BAUTISTA GARCIA	CALLE EL CRUCERO S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	556.00	1,600.00
058	VICTORIA BAUTISTA GARCIA	CALLE LIBERTAD ESQUINA CALLE PUERTO S/N, CONGREGACION POZA VERDE	S/N	322.00	1,648.00
059	REINA BAUTISTA HERNANDEZ	CALLE SERAFIN CORTI S/N, CONGREGACION POZA VERDE	S/N	208.00	1,114.00
060	MAYAGADALUPE CONDARA ALCAZUEVA	CALLE BUENAVISTA S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	495.00	2,475.00
061	MARCELA NICOLY JIMENEZ BAUTISTA	CALLE VILLANUEVA S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	514.00	2,283.00
062	LUCIA GONZALEZ LONZALEZ	CALLE CEMENTERIO INT CON PASO DE SERVIDUMBRE CONGREGACION POZA VERDE	S/N	118.00	540.00
063	MIGUEL MARGARITA MURAN	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ INT. CON PASO DE SERVIDUMBRE S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	515.00	2,575.00
064	LIVIS ENRIQUE VICENTE GARCIA	CALLES CIRCUITO LIBERTAD, ESQUINA CALLE SOR ELAGRILATE S/N, CONGREGACION POZA VERDE	S/N	513.00	2,575.00
065	MICHAELA GARCIA GARCIA	CALLE LOMAS Y HUES ESQUINA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N, CONGREGACION POZA VERDE	S/N	573.00	2,615.00
066	MARCOS BAUTISTA CALZADA	CALLE LA CUADALUPE S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	559.00	2,845.00
067	LUCERIA LONZALEZ VELLA NUEVA	CALLE SACERDO INTERIOR CRTS PASO DE SERVIDUMBRE S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	293.00	1,465.00
068	FRANCISCA HERRERA VORZI PEREZ	CALLE BENITO JUAREZ S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	405.00	2,025.00
069	RAMONA JUAREZ GARCIA	CALLE SOR BENITO JUAREZ ESQUINA LAZARO GARDENAS S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	418.00	2,090.00
070	ISMACIO HERNANDEZ PEREZ	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ INT. CON PASO DE SERVIDUMBRE S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	350.00	1,550.00
071	PELUSO JIMENEZ BAUTISTA	CONGREGACION POZA VERDE CALLE VILLANUEVA S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	293.00	2,905.00
072	LUCIA HERNANDEZ OLMEDO	CALLE SOR ELAGRILATE S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	255.00	1,275.00
073	SARASQUIVALEZ JIMENEZ	CALLE ANRIQUITA S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	307.00	1,935.00
074	MARIA SALOME GONZALEZ SAN JUAN	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N, CONGREGACION POZA VERDE	S/N	783.00	7,765.00
075	CURBERNO DE LA CALLE GONZALEZ	CALLE PRINCIPAL S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	356.00	1,760.00
076	CRESCENCIO GONZALEZ FEREZ	CALLE LA GUADALUPE CON CALLE CIRCUITO LIBERTAD S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	708.00	3,625.00
077	ELISEO VAZQUEZ VELLA NUEVA	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ESQUINA CALLE PUERTO LIBRE S/N, CONGREGACION POZA VERDE	S/N	156.00	630.00
078	ALBERTO SANTES GONZALEZ	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ INT. CON PASO DE SERVIDUMBRE S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	713.00	3,235.00
079	FELIC WILLARILENA BAUTISTA	CONGREGACION POZA VERDE CALLE HIGUEL BICALDO S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	706.00	3,630.00
080	MANTHA MARJAGOV JIMENEZ	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N, CONGREGACION POZA VERDE	S/N	300.00	1,500.00
081	NICOLAS GARCIA GARCIA	CALLE BUENAVISTA S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	385.00	1,625.00
082	GONZALO BAUTISTA VAZQUEZ	CALLE LAZARO GARDENAS S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	413.00	2,265.00
083	SUE MARIA DEL CARMEN DE LA CRUZ BARTAGOR	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N, CONGREGACION POZA VERDE	S/N	312.00	1,560.00
084	MARIA ANA PEREZ SANTES	CALLE LOMAS VERDES S/N CONGREGACION POZA VERDE	S/N	501.00	2,775.00

DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTAS
ORDINARIA/018

085	ALFONSO TIJERCO CALLE FRANCISCO BAUTISTA FÓRIZ	CALLE CIRCUITO LIBERTAD S/N, CONGRÉGACION POZA VERDE CALLE MANANTIAL CONGRÉGACION POZA VERDE	574.00	2,571.00
086	ANTALIA GUERRA OFES DEVEDO	CALLE LOMAS VERDES CONGRÉGACION POZA VERDE	965.00	2,355.00
087	ANA BEITIA GARCIA VELAZQUEVA	CALLE SOF LAMAS INES DE LA CRUZ, 350 CALLE GUADALUPE, CONGRÉGACION POZA VERDE	446.00	706.00
088	CLAUDIA SOLÍS SINA	CALLE EDUARDO E VENDEZ N°M 2130, BARRIO DE SAN JUAN	364.00	1,570.00
089	DOREENA MEMÓGA SANTES	CALLE SUATERVALA CONGRÉGACION CARIZAL	197.00	10,000.00
090	MIGUEL ANGE MARTINEZ MAYORGA	CALLE HERÓDICH MILITAR NUMERO 715, BARRIO DEL MARAÑO.	222.00	1,220.00
091			714.00	561,712.00

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación de forma económica, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por unanimidad

18. Punto propuesto por la Sindica Única mediante el cual solicita la Autorización y venta de una superficie de terreno de 353.00 m² a favor de la Iglesia "Aposento Alto" del Concilio Nacional de las Asambleas de Dios Asociación Religiosas.

En uso de la voz el Ciudadano Sindica Única del Ayuntamiento, Cecilia Ramírez Cruz, propone para su análisis y a su vez aprobación del Cabildo la autorización de venta de 1 lote del Fondo legal a favor de la Iglesia Aposento Alto" del Concilio Nacional de las Asambleas de Dios Asociación Religiosas, dicho expediente se encuentran con la documentación completa esperando la aprobación de este órgano colegiado municipal para enviarlas a la comisión de hacienda municipal del H. Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz solicitando el estudio socioeconómico de cada uno de los poseedores y el dictamen con el acuerdo respectivo para su estructuración.

A continuación se detallan la mencionada solicitud:

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	SUPERFICIE	PRECIO EN PESOS
1	IGLESIA APOSENTO ALTO DEL CONCILIO NACIONAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS ASOCIACIÓN RELIGIOSA	CALLE MONTE DE SION COL. RENITO JUAREZ	362 353.00	9,126 58

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación de forma económica, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

19. Asuntos Generales.

20. Clausura de la Sesión.

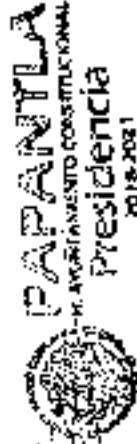
Concluyendo la Sesión y como último punto del día el C. Presidente Municipal da por clausurada la presente Sesión ordinaria de Cabildo iniciado las 19:36 horas del día Diecisiete de Mayo del dos mil dieciocho.

DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA
ORDINARIA 018

17 DE MAYO DEL 2018
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA, VERACRUZ

2018 - 2021



G. MARIANO ROMERO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. CECILIA RAMIREZ CRUZ
SINDICATA VCA

LIC. ISABEL JIMENEZ MORALES
REGIDORA SEGUNDO

LIC. LAURA LIZBET MONCAYO VILLANCEVA
REGIDORA CUARTA

PROFA. ORAJA SOTO SOSA
REGIDORA SEXTA

LIC. SERGIO RODRIGUEZ ISLAS
REGIDORA QUINTA

C. NORA VANESA BERNABE DE LINA
REGIDORA DECIMA

C. BENITO CASTILLO ROJAS
REGIDOR PRIMERO

ING. ROSALINDO GARCIA VAZQUEZ
REGIDOR TERCERO

LIC. MARIO SANCHEZ MESTIZO
REGIDOR QUINTO

LIC. EFRAIN RIVERA HERNANDEZ
REGIDOR SEPTIMO

C. DAVID ESPINO MARTA
REGIDOR NOVENO

PROFA. RUT HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDORA DECIMA PRIMERA

C. OCTAVIO FREMARI GAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

COMO ASESORES DEL CABILDO.


LIC. JIMMY SANCHEZ WILL
TESORERO MUNICIPAL



PAPANTLA
MUNICIPIO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Tesorería Municipal
2018-2021


LIC. ALBERTO MARTÍNEZ OLARTE
CONTRALOR MUNICIPAL



PAPANTLA
MUNICIPIO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Contraloría Municipal
2018-2021

LIC. ALBERTO MARTÍNEZ OLARTE
CONTRALOR MUNICIPAL



PAPANTLA
MUNICIPIO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Dirección de Obras
Públicas
2018-2021

ING. MAURICIO GARCÍA OLARTE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





